El Vigía BC (sitio)

2025-06-11

Proponen reforma de operación de "monte pío"

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

https://www.elvigia.net/general/2025/6/11/proponen-reforma-de-operacion-de-monte-pio-472996.html

Redacción/EL VIGÍA

Mexicali, B. C.

La diputada Araceli Geraldo Núñez, presentó iniciativa de reforma a la Ley que Establece las Bases de Operación de las Casas de Empeño del Estado de Baja California, con la finalidad de actualizar la denominación de las autoridades públicas del Estado, así como sustituir las referencias de "salario mínimo" por el de "Unidad de Medida y Actualización" (UMA).

La iniciativa que fue turnada a la Comisión de Desarrollo Económico y Comercio Binacional, contempla necesario realizar una reforma a diversos artículos de dicha ley, en particular para actualizar la denominación de la Secretaría de Planeación y Finanzas por la Secretaría de Hacienda, acorde a la estructura actual del gobierno estatal.

Otra observación

La legisladora también señala que en la redacción, al mencionarse la cantidad o el valor de la dádiva, promesa o prestación, se refiere a "veces el salario", sin embargo, de acuerdo al Decreto de Desindexación del Salario Mínimo, lo correcto debe de ser "veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización".

Es así que la propuesta de reforma responde al Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación en 2016, donde "se declara reformadas y adicionadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de desindexación del salario mínimo".